



0 / Anexo a #4 Fojas.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
20 MAY 2016
COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO

Asunto: Se presentan COMPROMISOS DE CAMPAÑA

Mexicali, Baja California, a 18 de mayo de 2016

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
20 MAY 2016
2:35 pm
CONSEJO GENERAL ELECTORAL MEXICALI, BAJA CFA.

C. JAVIER GARAY SÁNCHEZ
CONSEJERO PRESIDENTE
DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

PRESENTE.

La que suscribe **ROSA LEÓN CASTRO**, en mi carácter de **CANDIDATA A DIPUTADA PROPIETARIA** por el principio de mayoría relativa por el **CUARTO DISTRITO ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**, postulada por la Coalición que conforman los partidos políticos Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo y Partido Nueva Alianza, ante Usted comparezco para exponer:

Que para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5 Apartado A, párrafo sexto, de la Constitución Política del Estado de Baja California, así como lo señalado por el artículo 146 fracción VI de la Ley Electoral del Estado, en términos de este escrito se me tenga por presente haciendo entrega en tiempo y forma, de los compromisos de campaña que asumo como candidata propietaria en el presente Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

ROSA LEÓN CASTRO
CANDIDATA A DIPUTADA PROPIETARIA
IV DISTRITO ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

J.-ENTRADA COMPUS
18-MAY-2016



Asunto: Se presentan
COMPROMISOS DE CAMPAÑA

Mexicali, Baja California, a 18 de mayo de 2016

C. JAVIER GARAY SÁNCHEZ
CONSEJERO PRESIDENTE
DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

P R E S E N T E.

La que suscribe **BIANCA ALEJANDRA ENRÍQUEZ FLORES**, en mi carácter de **CANDIDATA A DIPUTADA SUPLENTE** por el principio de mayoría relativa por el **IV DISTRITO ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**, postulada por la Coalición que conforman los partidos políticos Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecológico de México, Partido del Trabajo y Partido Nueva Alianza, ante Usted comparezco para exponer:

Que para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5 Apartado A, párrafo sexto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo señalado por el artículo 146 fracción VI de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en este acto y por medio del presente escrito, expreso mi total adhesión y hago míos en todos y cada uno de sus términos los compromisos de campaña registrados por la C. **ROSA LEÓN CASTRO CANDIDATA A DIPUTADA PROPIETARIA**, en la formula registrada por el principio de mayoría relativa para el **CUARTO DISTRITO ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**.

ATENTAMENTE

BIANCA ALEJANDRA ENRÍQUEZ FLORES
CANDIDATA A DIPUTADA SUPLENTE
IV DISTRITO ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



COMPROMISOS DE CAMPAÑA

Desarrollo Económico, Humano y Sustentable

- Trabajaré leyes que apoyen a las Empresas existentes y de nueva creación, especialmente a las pequeñas y medianas para promover el empleo.
- Mayores apoyos a empresas locales pequeñas y medianas, que mejoren la economía local, principalmente excluidos de las reglas de operación federal.
- Mayor presupuesto a sectores primarios.
- Cambio de reglas para dar mayores apoyos a proyectos productivos dirigidos a la población vulnerable.

Seguridad Pública y Estado de Derecho

- Trabajaré en la creación de leyes y reformas que mejores los trabajos de seguridad pública y procuración de justicia, como la investigación de delitos.
- Leyes y reformas para la eficiencia en la impartición de justicia, pronta y expedita.
- Leyes y reformas que agilicen la operación de la policía única en nuestro estado.
- Fortalecer los programas de combate a las adicciones, como problema de salud pública.
- Leyes de apoyo a las Víctimas del delito, así como fondos para su atención y reparación del daño.



Desarrollo Urbano y Vivienda

- Leyes y reformas que tengan por objeto promover una mayor participación de los constructores y proveedores locales en los Programas de Obras de Infraestructura en el Estado.
- Gestionar mesas de trabajo que den solución a los problemas de la tenencia de la tierra.
- Gestionar mayores recursos a los programas de obras de infraestructura.
- Leyes y reformas de Ley en materia ambiental y uso racional de los recursos naturales.
- Gestión prioritaria ante los tres órdenes de gobierno para la solución del problema de drenes y contaminación con residuos sólidos y basura.

Transparencia y Rendición de cuentas

- Leyes y reformas de ley que favorezcan la apertura de la Información pública a todos los ciudadanos.
- Leyes que favorezcan al presupuesto participativo.
- Vigilar el gasto responsable del recurso público, con atención prioritaria del gasto en programas sociales
- Fiscalizar los recursos públicos, con la participación activa de los sectores organizados.



Pobreza, Desarrollo Humano y Rezago Social

- Reformas para evaluar y fiscalizar los programas que van dirigidos a la población vulnerable y optimizar el gasto de los mismos.
- Leyes y reformas para alinear el gasto social a políticas federales para el avance coordinado en el abatimiento de la pobreza.
- Leyes y reformas que redefinan el gasto social para transformar de simples asistenciales a opciones productivas y autoempleo, para la población vulnerable.
- Mayores apoyos a programas en capacitación y desarrollo, para favorecer el autoempleo a través de proyectos productivos y mejora de la economía familiar.
- Leyes y reformas de ley que reconozcan ampliamente los derechos de los grupos vulnerables de la sociedad.
- Leyes y reformas que aseguren el acceso Universal a la Salud, educación de nuestra población, en especial para las zonas rurales y suburbanas.
- Gestionar el fortalecimiento del programa de escuelas de tiempo completo, especialmente en zonas de mayor inseguridad.
- Fortalecer los programas y acciones de gobierno dirigidos a personas con capacidades diferentes.
- Leyes y reformas que brinden apoyo e incentivos para aquellas organizaciones de la Sociedad civil, que atienden temas prioritarios en nuestra sociedad.
- Fortalecer y mejorar los programas de gobierno que atienden a los menores en abandono y situación de calle.